



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1311
QUILLON, miércoles 9 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-114
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-114

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MORALES SALGADO DANIEL SEBASTIÁN PAULO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:567.000

Y SON:QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS TOMA DE INVENTARIO EN EL DESAMU CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTA DE SALUD RURAL, POR EL SR. DANIEL MORALES SALGADO, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 14, A CONTAR DEL 22 DE JULIO HASTA EL 09 DE AGOSTO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.072 DE FECHA 23/07/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	630.000		18321663-5	B-14
21411	Retenciones Tributarias		63.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		567.000	18321663-5	C-0

TOTALES : 630.000 630.000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EN PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° 54776416

FECHA DE PAGO 5457907

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME